

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP 1) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés Contratos de créditos externos Fecha de ondos con los que se Tasa de Desembolsos Desembolsos por Link para descargar el contrato de crédito Objeto del Endeudamiento suscripción o Nombre del deudor Nombre del ejecutor Nombre del acreedor Plazo Monto suscrito cancelará la Interés (%) efectuados efectuar externo renovación obligación crediticia No aplica, debido a que el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no tiene contratos de créditos externos. VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS 0,00 0,00 0,00 Contratos de créditos internos Fecha de Fondos con los que se Desembolsos por Tasa de Desembolsos Link para descargar el contrato de crédito Objeto del Endeudamiento suscripción o Nombre del deudor Nombre del ejecutor Nombre del acreedor Plazo Monto suscrito cancelará la Interés (%) efectuados efectuar obligación crediticia renovación No aplica, debido a que el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no tiene contratos de créditos internos. **VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS** 0,00 0,00 0,00 FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/05/2018 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I): COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I): Gabriela Díaz Peñafiel CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: gabriela.diaz@cienciasforenses.gob.ec NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3934 220 EXTENSIÓN 267